



SISTEMA NACIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

GUÍA PARA VALORAR LOS DAÑOS Y AFECTACIONES GENERALES QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL SEGUNDO Y TERCER INFORME DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL DE CADA UNA DE LAS UNIVERSIDADES EN EL CONTEXTO ACAECIDO EN EL PAÍS EN EL PERIODO DE ABRIL- JULIO 2018

**Managua, Nicaragua. 15 de octubre 2018**



# SISTEMA NACIONAL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

## **1.- INTRODUCCIÓN**

Las instituciones de educación superior de Nicaragua asumieron con responsabilidad el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de la educación. Consecuente con ello, se han realizado los procesos de autoevaluación institucional y se han entregado los avances del cumplimiento del plan de mejoras, en cumplimiento de la Ley 704. Actualmente se ha recibido el 90% de los segundos informe de Plan de Mejora y en lo que va de este año se estaría cumpliendo un buen porcentaje de la entrega del tercer informe de Plan de Mejora.

No obstante, los acontecimientos suscitados desde el mes de abril del 2018, generaron a las Universidades una serie de afectaciones de tipo humano, materiales, financieros, entre otros; que no solo paralizaron la actividad académica administrativa sino que fueron, en algunos casos, objeto de destrucción, provocando daños irreparables de diversas índole a las instituciones afectando el quehacer universitario.

Ante esto las Instituciones de Educación Superior están realizando ingentes esfuerzos para reestablecer la actividad educativa y recuperar la normalidad en sus actividades paulatinamente; al mismo tiempo, las IES están con el compromiso de la entrega del tercer informe del Plan de Mejora. Para ello se presenta esta Guía que permita conocer al CNEA las afectaciones de las IES respecto al cumplimiento de la entrega del tercer informe del Plan de Mejora.

## **2.- OBJETIVO**

Valorar los daños y afectaciones generales que inciden en el cumplimiento de la entrega del segundo y tercer informe del Plan de Mejora Institucional de cada una de las Universidades en el contexto acaecido en el país en el periodo de abril- julio 2018



**3.- Afectaciones académicas y Daños materiales a la infraestructura de las instalaciones institucionales**

.- Daños a laboratorios, medios de transportes, aulas de clase, equipos didácticos, maquinaria, entre otros.

.- Alteraciones a los calendarios de trabajo: calendarios académicos, suspensiones de clases, suspensión general de actividades académicas y administrativas.

.- Afectaciones financieras: Suspensión temporal de contratos, liquidación de contratos, adelanto de vacaciones, reasignación de funciones o reorganización institucional.

**4.- Medidas para atender las afectaciones que se propiciaron en este periodo**

- .- Medidas académicas
- .- Medidas administrativas
- .- Medidas financieras

**5.- Afectación a la organización institucional**

- .- Afectación de sedes o Delegaciones territoriales
- .- Afectación de Programas académicos

**6.- Collage de fotos**

En éste se pretende recoger evidencia fotográfica de las principales afectaciones que tuvo la Universidad en sus diversos ambientes académicos y administrativos; resaltando aquellas cuya naturaleza es de afectación a la infraestructura física, laboratorios, talleres, o bien en ambientes administrativos, entre otros. Las fotos no deben exceder en número de 6 a 10 fotografía (hasta 100 kb)

**7.- Entrega del Informe Ejecutivo**

La entrega del informe ejecutivo por cada institución educativa es desde el 16 hasta el 29 de octubre del 2018.